



**Proyecto de Acta Número 25
de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
celebrada el día 23 de abril de 2024**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día martes veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron para celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las consejeras y los consejeros electorales: Maestro Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente; Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral; Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña, Consejera Electoral; Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral; Maestro Benjamín Hernández Avalos, Consejero Electoral y Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado, Consejero Electoral. Las y los representantes de los partidos políticos: Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez; Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto; Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López; Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales; Representante del Partido Verde Ecologista de México, Arnoldo Armenta Traslaviña; Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez; Representante de Morena, María Fernanda Gámez Hernández; Representante del Partido Nueva Alianza Sonora, Mireya Guadalupe Peralta Krimpe; Representante del Partido Encuentro Solidario, Isaúl Ordón Talín; Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carvajal. Concorre también a la sesión el Licenciado Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

5. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba emitir una nueva convocatoria para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores(as) y capacitadores(as) asistentes electorales en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
6. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Temporal de Debates sobre la designación de las personas que se encargarán de llevar a cabo la moderación de los debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora.
7. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Guarijío, para integrar el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
8. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente étnicas propuestas por la Etnia Tohono O'Otham, para integrar el H. Ayuntamiento de Altar, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
9. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Tohono O'Otham, para integrar el H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
10. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Guarijío, para integrar el H. Ayuntamiento de Quiriego, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
11. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente étnicas propuestas por la Etnia Tohono O'Otham, para integrar el H. Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
12. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Tohono O'Otham, para integrar el H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
13. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Pima (O'ob), para integrar el H. Ayuntamiento de Yécora, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
14. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas a los cargos de Presidencia Municipal y Regidurías Propietarias 1 y 3, de la planilla del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presentada por Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
15. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muy buenas noches consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos, compañeras y compañeros de este Instituto, así como a a las personas que nos ven a través de nuestras redes sociales, les informo que con motivo de diversas acciones que se llevan a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y en atención a las recomendaciones de la comunidad ciega, me presento, mi nombre es Nery Ruiz Arvizu, soy el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y quien dirigirá esta sesión”.

“Damos inicio a la presente sesión extraordinaria que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le solicito al Secretario, verifique la existencia de quórum legal, para sesionar”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente, muy buenas noches a todas y todos los integrantes del Consejo General, mi nombre es Hugo Urbina Báez, soy el Secretario del Consejo y apoyaré al Consejero Presidente, en la conducción de la presente sesión extraordinaria y para efectos de la misma, procederé a pasar lista de asistencia. Por las y los consejeros electorales: Consejera Alma Lorena Alonso Valdivia”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Viridiana Calderón Montaña”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Ana Cecilia Grijalva Moreno”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández Avalos”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por las y los representantes de los partidos políticos, de manera virtual, por el Partido Acción Nacional: Francisco Erick Martínez Rodríguez”.

Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez.- “Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto”.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto.- Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por el Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López, ausente; Víctor Manuel Muñoz Espinoza, ausente”.

“Por el Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales”.

Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales. “Presente, Secretario, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Verde Ecologista de México, Arnoldo Armenta Traslaviña”.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Arnoldo Armenta Traslaviña.- “Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- Por el Partido Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez”.

Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez.- “Presente Secretario, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández”.

"Representante del Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández.-
"Presente, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes. Por el Partido Nueva Alianza Sonora, Mireya Guadalupe Peralta Krimpe".

Representante del Partido Nueva Alianza, Mireya Guadalupe Peralta Krimpe.-
"Presente, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Buenas tardes. Por el Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín"

Representante del Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaul Ordón Talín.-
Presente, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Por el Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal".

Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal.- "Presente, buenas tardes".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Se encuentran presentes en Sala, seis consejeras y consejeros electorales y por los representantes de los partidos políticos tenemos seis en Sala y tres de manera virtual, por lo que existe quórum legal, Consejero Presidente".

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- " Muchas gracias Secretario y una vez declarada la existencia de quórum legal y en desahogo del punto número dos del orden del día, relativo a la apertura de esta sesión y siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del día martes veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de este Consejo General. Le solicito Secretario continúe con el desarrollo de la misma, por favor".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- "Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número tres, referente a la propuesta y aprobación del orden del día Presidente".

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- "Muchas gracias Secretario. Se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el orden del día, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano. Adelante, Secretario".

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias Presidente, con su permiso. Me permito informar que la Secretaría Ejecutiva, recibió oficio número IEEyPC/PRESI-1259/2024, de fecha lunes 22 de abril del presente año, remitido por el Consejero Presidente, maestro Nery Ruiz Arvizu, mediante el cual solicita, de la manera más atenta se incluyan los siguientes asuntos en el orden del día denominados:

1. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la etnia Tohono O’otham, para integrar el H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
2. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la etnia Pima (O’ob), para integrar el H. Ayuntamiento de Yécora, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas a los cargos de presidencia municipal y regidurías propietarias 1 y 3, de la planilla del Ayuntamiento de Nogales, sonora, presentada por Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

“Los proyectos antes descritos se incluirán en el orden del día como puntos números, 12, 13 y 14, de tal manera que la clausura de la sesión le va a corresponder el punto 15 del orden del día. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario, ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en el orden del día?”

“Al no haber más intervenciones, Secretario, le solicito, por favor lo someta a la votación correspondiente con la inclusión de los puntos antes señalados”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta las y los consejeros, el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día con la inclusión de los proyectos de acuerdo, antes referidos. Consejera Alma Alonso.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Aprobado por unanimidad de votos, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número cuatro y se refiere a la aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados y así entrar de lleno en la consideración de los mismos”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Proceda Secretario a tomar la votación en manera económica”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del punto número cuatro del orden del día, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando la mano”.

“Aprobado por unanimidad la dispensa Consejero Presidente, aprovecho una moción, para hacer constar la presencia del señor Carlos Navarro, Representante del Partido de la Revolución Democrática”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Bienvenido maestro Navarro. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “El siguiente punto corresponde al número cinco, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se aprueba

a emitir una nueva convocatoria para el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores(as) y capacitadores(as) asistentes electorales en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Antes de iniciar la sesión se estuvo circulando a ustedes la convocatoria propiamente que no se había podido acompañar junto con la que se circuló el proyecto, justamente porque estaban en cuestiones de diseño, la estaban trabajando y hasta ahorita quedó lista.

En el presente proyecto, se señala que una vez concluida la etapa de entrevistas de la convocatoria emitida con fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, para el reclutamiento, selección y contratación de personas supervisoras y capacitadoras asistentes locales, para el presente proceso electoral, se advierte que el número de personas que realizaron su examen y cumplieron con la etapa de entrevista no logran llegar al umbral de aspirantes idóneos, inclusive hay municipios en los que no se alcanza el mínimo requerido y por lo cual no se puede contar con la lista de reserva necesaria para atender diversos escenarios que se pudieran presentar durante el desarrollo de los trabajos y actividades de las personas supervisores y capacitadores asistentes electorales locales”.

“Por lo anterior y con la finalidad de garantizar la realización de diversas actividades esenciales, tales como la integración de los paquetes electorales, la entrega de dichos paquetes a las presidencias de las mesas directivas de casilla, la transmisión de las imágenes de las actas de resultados de la elección local a través del PREP Casilla, la implementación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como auxiliar en los cómputos distritales y/o municipales”.

“En ese sentido, en el presente proyecto se somete a consideración del Consejo General la emisión de una nueva convocatoria pública para el reclutamiento selección y contratación de personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales locales para el proceso electoral 2023-2024. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de

acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número 5 del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaño.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número 6, relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la propuesta de la Comisión Temporal de Debates, sobre la designación de las personas que se encargarán de llevar a cabo la moderación de los debates entre

candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala con fundamento en el Capítulo II del Reglamento de Debates, la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, presentó a la Comisión Temporal de Debates, una lista de personas que laboran en los medios de comunicación, para que la referida Comisión seleccionara a las personas que llevarán la moderación de los debates organizados por el Instituto y someter dicha propuesta a consideración del Consejo General”.

“Para elaborar dicha lista de aspirantes se solicitó a las personas comunicadoras invitadas un resumen de su experiencia profesional y detalles sobre su trayectoria, con el fin de evaluar sus perfiles para seleccionar las personas más aptas”.

“Por lo anterior, el presente proyecto contempla la propuesta que realiza la Comisión Temporal de Debates y que fue aprobada mediante Acuerdo CTD04/2024 de fecha 22 de abril de 2024, sobre los nombres de las personas moderadoras 1 y 2 para los debates organizados por este Instituto, correspondientes a los municipios de Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Nogales, Cajeme y Hermosillo, Sonora. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano. Adelante Consejera Linda Calderón, en primera ronda”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña. - “Gracias Consejero Presidente. Nomás pasa complementar lo que ya mencionó el Secretario, nombrar a las personas que se están proponiendo mediante este acuerdo para el Municipio de Guaymas se propone: Danae Rivas Armenta y Edgar Molina; para el Municipio de Navojoa, Reyna Trejo y Fano Campoy; para el Municipio de San Luis Río Colorado, Karen Silva y Marco Morales; para el Municipio de Nogales, Astrid Arellano y Omar Acuña; para el municipio de Cajeme, Priscila Cárdenas y Eduardo López; y para el Municipio de Hermosillo, Lourdes Lugo y Juan Carlos Zúñiga”.

“Esas son las propuestas que envió la Coordinación de Comunicación Social, que fueron discutidas en dos reuniones de trabajo de la Comisión Temporal de Debates y que posteriormente fue aprobado este acuerdo por la misma Comisión, para ponerlo a nuestra consideración aquí en Consejo General y con fundamento en el artículo 14 Ter, quisiera solicitar una adición a este proyecto de acuerdo, agregar un punto de acuerdo cuarto, para quedar y recorrer los subsecuentes, para quedar como sigue:

“Cuarto.- Se instruye la Coordinación de Comunicación Social para que capacite y programe los ensayos de las personas moderadoras designadas, en preparación de los debates conforme a lo señalado en el Reglamento de Debates”.

“Sería cuánto, Consejero Presidente, muchas gracias”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Consejera Linda Calderón. ¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda?”

Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito por favor lo someta a votación con la modificación propuesta por la Consejera Linda Calderón”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto, Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número 6 del orden del día, con la adición propuesta por la Consejera Linda Calderón, de incorporar un punto de acuerdo cuarto, recorrer los subsecuentes, y este cuarto con la siguiente leyenda: *“Se instruye la Coordinación de Comunicación Social para que capacite y programe los ensayos de las personas moderadoras designadas, en preparación de los debates conforme a lo señalado en el Reglamento de Debates”.* Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Le solicito dé cuenta con los puntos del número 7 al 13 del orden del día, relativo a los proyectos de acuerdo que contienen la aprobación de la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietario y suplente propuestas en los puntos de los proyectos contenidos en el orden del día antes referido, para someterlos en bloque a consideración de las y los integrantes de este Consejo General”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con su permiso Consejero Presidente. Se somete a consideración en bloque a las y los integrantes del Consejo General, los puntos contenidos del 7 al 13 en el orden del día, respecto a los proyectos de acuerdos relativos a la aprobación de la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente, propuestas por las etnias Guarijío para integrar el Ayuntamiento de Álamos, Sonora; Tohono O’otham, para integrar el Ayuntamiento de Altar; Tohono O’otham, para integrar el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; Guarijío, para integrar el Ayuntamiento de Quiriego, Sonora; Tohono O’otham para integrar el Ayuntamiento General Plutarco Elías Calles, Sonora; Tohono O’otham, para integrar el Ayuntamiento de Caborca, Sonora y finalmente Pima, para integrar el Ayuntamiento de Yécora”.

“Si me permite Consejero Presidente para abundar en los proyectos”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En los proyectos se señala que para efectos de desahogar el procedimiento establecido en el artículo 173 de la ley electoral local, con relación a la designación de regidurías

étnicas asentadas en el estado de Sonora, para la integración de los ayuntamientos referidos, en el periodo 2024-2027, la Presidencia de este Instituto, dirigió oficios a las autoridades de las etnias locales de acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante los cuales se les solicitó para que de conformidad con sus usos y costumbres, así como tomando en consideración lo establecido en el Acuerdo CG95/2023 respecto a que el género deberá ser contrario al designado en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y designar a las personas regidoras étnicas en sus respectivos municipios”.

“En respuesta a dichas solicitudes, se recibieron en la oficialía de partes de este Instituto, diversos escritos de designación de regidurías étnicas suscritos por las autoridades tradicionales de las etnias conforme a lo siguiente: de la etnia Guarijío propone a Herminia Zaila Enríquez y Teresa Macario Güereña, como regidoras étnicas propietaria y suplente, respectivamente, para integrar el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora”.

La etnia Tohono O’otham, propone a José Luis Oros Valenzuela y Silvestre Valenzuela Cruz, como regidores étnicos propietario y suplente, respectivamente, para integrar el H. Ayuntamiento de Altar, Sonora.

De igual forma, la etnia Tohono O’otham, propone a Kenia Lizbeth Pasos González y Miriam Guillermina Vega Almada, como regidoras étnicas propietaria y suplente, respectivamente, para integrar el H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora.

Asimismo, la etnia Guarijío, designa a los ciudadanos Abelardo Rodríguez Güereña y Melesio Zazueta Enriquez, como regidores étnicos propietario y suplente, respectivamente, para integrar el H. Ayuntamiento de Quiriego, Sonora.

La etnia Tohono O’otham propone designar a los ciudadanos Isidro Soto y Francisco Jareth Soto Gamboa, como regidores étnicos propietario y suplente, respectivamente, para integrar el H. Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora.

Por su parte la etnia Tohono O’otham propone designar a las ciudadanas Yerania Angélica Miranda López y Lucía Pino Méndez, como regidoras étnicas propietaria y suplente, respectivamente, para integrar el H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

La etnia Pima (O’ob), propone designar a María Dolores Duarte Carrillo y Bricheida Galaviz Coyote, como regidoras étnicas propietaria y suplente, respectivamente, para integrar el H. Ayuntamiento de Yécora, Sonora.

“Por último, en los proyectos se establece que las constancias de designación correspondientes deberá emitirlas el Consejero Presidente de este Instituto y otorgarse 15 días después de la jornada electoral, en términos del artículo 173 de la ley electoral local”.

“Asimismo, se deberá notificar el acuerdo de designación al Ayuntamiento correspondiente, para efectos de que las personas designadas rindan la protesta constitucional y asuman el cargo respectivo, en los términos señalados por el artículo 174 de la referida ley electoral.

Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario: Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, por si tienen alguna observación qué hacer a los proyectos de acuerdo del punto número 7 al número 13 del orden del día, favor de hacerlo levantando la mano”.

“Solicito el uso de la voz en primera ronda, para proponer, conforme al artículo 14 Ter del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, una modificación por un error evidente, en el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de las constancias a las personas regidores étnicas propietaria y suplente, propuestas por la etnia tono Tohono O’otham para integrar el Ayuntamiento de Puerto Peñasco ,Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, señalado en el punto 9 del orden del día, propondría la modificación al Considerando 30, párrafo segundo, en virtud de que se hace mención a que corresponde y hace referencia a que la designación se hace en el Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, lo cual es incorrecto, por lo que me propondría cambiarlo para que se señale el término del municipio correcto como sería Puerto Peñasco, Sonora, para quedar en los siguientes términos”.

“En relación con lo anterior, en fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por el ciudadano Gerardo Pazos Valdez, quien se ostenta como Gobernador Tradicional de Puerto Peñasco, integrante del Consejo Supremo de los Tohono O’otham en México, mediante el cual designa como personas regidoras étnicas propietaria y suplente en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora”.

“Sería cuánto de mi parte”.

“¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda?”

“Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito por favor, someta a votación los proyectos antes señalados, con la modificación propuesta por el suscrito, en el proyecto número 9 el orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación de los proyectos de acuerdo contenidos en los puntos 7 al 13 del orden del día, con la modificación propuesta por el Consejero Presidente en el punto número 9, relativo a la modificación en el Considerando 30, párrafo segundo, que hace referencia al municipio de Hermosillo, debiendo referirse al municipio de Puerto Peñasco. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueban los proyectos de acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “El siguiente punto corresponde al número 14, relativo al proyecto acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas a los cargos de presidencia municipal y regidurías propietarias 1 y 3 de la planilla del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presentada por Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Local 2023-2024”.

“Si me permite Presidente, para abundar sobre el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala que con fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficina de partes del Instituto, escrito suscrito por el maestro Jesús Manuel Scott Sánchez, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora, mediante el cual remiten los escritos de renunciaciones presentadas por los candidatos a los cargos de presidencia municipal y regidurías propietarias 1 y 3 de la planilla del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, así como también, solicita la sustitución de dichos cargos y presenta la documentación de las personas con las que se pretende sustituir las referidas renunciaciones”.

“Asimismo, en el proyecto se señala que derivado del análisis de las constancias que integran el expediente de solicitud de sustitución respectivo, se determina que las personas candidatas a los cargos de presidencia municipal y regidurías propietarias 1 y 3 de la planilla del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, postuladas por Movimiento Ciudadano, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contenidos en la Constitución Local, en la ley electoral y en los Lineamientos para el Registro de Candidaturas con el principio de paridad de género y no se encuentran en los supuestos de la 3 de 3 contra la violencia de género”.

“Por lo anterior, en el proyecto se propone la aprobación de la solicitud de sustitución de las candidaturas a los cargos de presidencia municipal y regidurías propietarias 1 y 3 de la planilla del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presentada por Movimiento Ciudadano”.

“Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo de sustitución, por si tienen alguna observación o acotación que hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor lo someta a votación, en los términos planteados”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número 14 del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. No existiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del punto número 15 del orden del día, relativo a la clausura de esta sesión y siendo las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos del día martes veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, doy por clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e instruyo a la Secretaría Ejecutiva, para que provea lo conducente para el debido cumplimiento de lo aquí acordado, agradezco a todas las personas que nos acompañan, así como las

que nos siguen a través de redes sociales, tengan todas y todos muy buenas noches y un excelente día”.

FIRMA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES

Mtro. Nery Ruiz Arvizu
Consejero Presidente

Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia
Consejera Electoral

Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña
Consejera Electoral

Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno
Consejera Electoral

Mtro. Benjamín Hernández Avalos
Consejero Electoral

Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral

Lic. Hugo Urbina Báez
Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece al Proyecto de Acta Número 25, de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día veintitrés de abril del año dos mil veinticuatro.